ACTA N° 045-2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 09 horas del 19 de agosto del 2021, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- 1. Cuadro de Méritos Semestral 2021-I, de las 5 carreras profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 2. Incorporar al Mg. Ing. JULIO CESAR ALVAREZ REYES Docente Auxiliar de la UNAT, al Instituto de Investigación.
- 3. La renuncia formulada por el Mg. Milton Alberto Martínez Julca como Coordinador de Estudios Generales y Encargar como Coordinador de Estudios Generales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo al Mg. Miguel Ángel Yglesias Jauregui, a partir de la emisión de la resolución, con las funciones inherentes al cargo.
- Convocatoria, Plazas Vacantes y Bases, para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria Nº 005-2021-UNAT, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

1.- Cuadro de Méritos Semestral 2021-I, de las 5 carreras profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante OFICIO N° 190-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica solicita la aprobación mediante acto resolutivo el Cuadro de Méritos Semestral 2021-I, de las 5 carreras profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan: **APROBAR**

El Cuadro de Méritos Semestral 2021-l, de las 5 carreras profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

2.- Incorporar al Mg. Ing. JULIO CESAR ALVAREZ REYES Docente Auxiliar de la UNAT, al Instituto de Investigación.

Que, mediante INFORME N° 088-2021-UNAT/P-VPI el Vicepresidente de Investigación solicita se apruebe la incorporación del Mg. Ing. JULIO CESAR ALVAREZ REYES al Instituto de Investigación, quien es Docente Ordinario – Auxiliar de la UNAT y cuenta con conocimiento



amplios en sistemas informáticos; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

<u>APROBAR</u>

la incorporación del Mg. Ing. JULIO CESAR ALVAREZ REYES Docente Auxiliar de la UNAT al Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

3.- La renuncia formulada por el Mg. Milton Alberto Martínez Julca como Coordinador de Estudios Generales y Encargar como Coordinador de Estudios Generales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo al Mg. Miguel Ángel Yglesias Jauregui, a partir de la emisión de la resolución.

Que, mediante OFICIO N° 192-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidenta Académica solicita aceptar la renuncia formulada por el Mg. Milton Alberto Martínez Julca de la encargatura de Coordinador de Estudios Generales. Asimismo, asimismo eleva la propuesta de Encargatura de Coordinador de Estudios Generales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo al Mg. Miguel Angel Yglesias Jauregui, a partir de la emisión de la resolución, con las funciones inherentes al cargo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

ACEPTAR

La renuncia formulada por el Mg. Milton Alberto Martínez Julca como Coordinador de Estudios Generales, al 18 de agosto de 2021; agradeciéndoles por los servicios prestados a esta casa superior de estudios.

ENCARGAR

A partir del 19 de agosto de 2021 al Mg. Miguel Angel Yglesias Jauregui como Coordinador de Estudios Generales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández; con las funciones inherentes al cargo.

4.- Convocatoria, Plazas Vacantes y Bases, para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 005-2021-UNAT, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Que, mediante OFICIO N° 194-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidenta Académica solicita la aprobación de bases y cuadro de vacante (01 plaza) para el concurso público de ingreso a la carrera docente ordinaria N° 005-2021-UNAT, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; a efectos de cubrir la plaza vacante para las carrera profesional de Enfermería; con la finalidad de fortalecer los procesos académicos enmarcados dentro de los objetivos institucionales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

La Convocatoria y la Plaza Vacante (01) para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 005-2021-UNAT, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

<u>APROBAR</u>

Las Bases del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 005-2021-UNAT, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

APROBAR

El Cronograma del proceso de Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 005-2021-UNAT, que forma parte de las Bases







| FECHAS | HORA | ETAPAS DEL CONCURSO |
|---|--|---|
| Del 20 agosto al 23 de setiembre del 2021 | Venta y entrega de Bases en horario de Oficina 8:30 horas a 13:00 horas y de 14:30 horas a 18:00 horas | Convocatoria nacional, venta y entrega de bases en el correo electrónico |
| 24 de setiembre del 20021 | Desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas | Presentación de expedientes en la Unidad de Recursos Humanos, postulación electrónica al correo: rrhh@unat.edu.pe |
| 27 de setiembre del 2021 | 8:30 horas | Publicación de postulantes inscritos |
| | De 8:30 horas a 12:00 horas | -Impugnación de postulantes ante el despacho de la Vicepresidencia Académica (vicepresidencia.academica@unat.edu.pe) |
| | Desde las 12: 00 horas hasta las 23:59 horas | Resolución de impugnaciones, por parte de la Vicepresidencia Académica. |
| | 15:00 horas | -Publicación de miembros del jurado de selección |
| 28 de setiembre del 2021 | Desde las 8:30 horas hasta la culminación | -Recepción de expedientes de postulantes por el Jurado de selección. - Instalación |
| | | - Declaración de aptos y no aptos |
| | | - Establecimiento del cronograma de evaluación - Sorteo de temas de clase magistral en presencia de cada postulante. |
| 29 de setiembre del 2021 | Desde las 8:30 horas hasta la culminación | Calificación de la aptitud pedagógica Calificación de la aptitud profesional Calificación de la aptitud y actitud científica. Calificación de méritos (CV) |
| 30 de setiembre del 2021 | 12:00 horas | - Entrega de informe final de calificación a la Vicepresidencia Académica. |
| 30 de setiembre del 2021 | 15:30 horas | - Publicación de ganadores por la Vicepresidencia Académica |
| 30 de setiembre del 2021 | 19:00 horas | - Sesión extraordinaria de la Comisión Organizadora |
| 01 de octubre del 2021 | 9:00 horas | Incorporación de docente ganador. |

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 11 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.



